

A propuesta del Sr. Presidente, **la Comisión por unanimidad propone como integrantes del Jurado Técnico Calificador del Cartel anunciador de las Fiestas de San Juan 2014 a los siguientes:**

- ✓ Tres miembros de la Asociación de Diseñadores Gráficos.
- ✓ Un miembro de las Peñas Sanjuaneras.
- ✓ Un miembro de la Asociación Jurados de Cuadrilla.
- ✓ **Ganador del Concurso del año anterior.**

Secretario del Jurado: D. José Luis Ruiz Pérez.

Dicho Jurado Técnico seleccionará de entre todos los trabajos presentados al Concurso un máximo de 10 Carteles finalistas. A continuación, se abrirá un periodo de participación ciudadana, de al menos diez días, para proceder a la votación individual, de forma que el cartel más votado sea el cartel ganador del premio, y anunciador de las Fiestas de San Juan 2014.

**Asimismo la Comisión dictamina favorablemente las siguientes normas de votación:**

○ VOTACIÓN PRESENCIAL

- ✓ Se votará un sólo cartel de entre los carteles elegidos como finalistas por el Jurado Técnico.
- ✓ La votación será presencial, previa comprobación de su identidad mediante presentación del D.N.I., Número de Identificación Fiscal (NIF), o para el caso de extranjeros, el Número de Identificación de Extranjeros (NIE).
- ✓ Se votará a través de ordenadores, ubicados en la sala de exposición, habiéndose diseñado un programa informático al cual sólo puede accederse introduciendo el NIF o NIE del votante, evitándose duplicidades.

○ VOTACIÓN A TRAVES DE LA WEB: [www.soria.es](http://www.soria.es) Y MEDIANTE UNA APLICACIÓN PARA SMARTPHONE

VOTACIÓN CARTELES FIESTAS DE SAN JUAN 2014

- ✓ Se crea un acceso restringido con los datos de usuario y contraseña asociados a la TARJETA CIUDADANA.
- ✓ Se votará la elección de un solo cartel y quedará registrado, acumulado al usuario de la tarjeta ciudadana.

## ○ VOTACIÓN VIA SMS

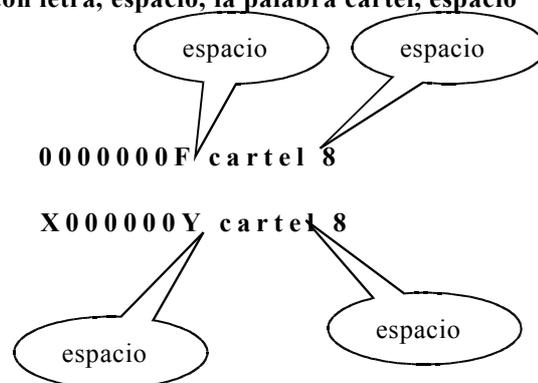
- ✓ Posibilidad de votar vía SMS, mediante el envío de un mensaje al nº 975060060
- ✓ Cada uno de los carteles finalistas estará identificado con un nº a efectos de votación.
- ✓ Se elaborarán carteles informativos donde aparecerán los carteles finalistas con su nº identificativo y las instrucciones para poder votar, publicándose en los mupys disponibles de la ciudad y en la página web municipal.
- ✓ El texto del mensaje deberá contener la siguiente información:

- N° NIE o NIF del votante con letra, espacio, la palabra cartel, espacio y el número de cartel.

- Ejemplos:

⇒ NIF. -- 0000000F cartel 8

⇒ NIE. -- X000000Y cartel 8



- ✓ Todos los SMS que no se reciban con el formato indicado en el punto anterior serán anulados.
- ✓ Todos los SMS cuyo código de identificación personal no incluya el carácter de control alfabético (letra al final) o éste no sea valido serán anulados.
- ✓ Solamente se admitirá un mensaje por remitente. Si se reciben dos mensajes con el mismo remitente se anulan los dos, independientemente que el nº de identificación personal (NIF o NIE) sea distinto.
- ✓ No se admitirán mensajes con identidad oculta. Todos los mensajes recibidos con el remitente oculto se anulan.
- ✓ Todos los mensajes cuyo remitente no sea un nº de nueve cifras se anulan.
- ✓ Los números de identificación personal (NIF o NIE) se verificarán con los de la votación presencial, en caso de existir duplicidades se eliminará el de votación vía SMS.
- ✓ El escrutinio se realizará teniendo en cuenta los votos presenciales y los votos vía SMS no pudiendo existir nºs de identificación personal (NIF o NIE) repetidos.
- ✓ Se computarán todos los votos recibidos desde el día 7 de abril a las 00:00 horas hasta el 24 de abril a las 24:00h. Los votos recibidos fuera de ese plazo serán anulados.
- ✓ El coste de los mensajes es el que cada persona tenga contratado con su operador, se trata de un sms normal cuyo precio viene a oscilar entre 0,05 € y 0,15€ según las condiciones contratadas por el propietario del teléfono. El Excmo. Ayuntamiento de Soria no recaudará absolutamente nada por este servicio ni directa ni indirectamente.

## ⇒ CALENDARIO DE EXPOSICIÓN Y FECHAS DE VOTACIÓN

El calendario de exposición y fechas previstas de votación son las siguientes:

- ✓ Lugar de Exposición y Votación: Patio de Columnas del Excmo. Ayuntamiento de Soria.
- ✓ Exposición de la totalidad de obras presentadas: del 17 al 28 de marzo.
  - Horario: de lunes a viernes
    - Mañanas: de 9:00 a 14:00 horas
    - Tardes: de 19:00 a 21:00 horas.
- ✓ Selección, como máximo, de 10 carteles finalistas por el Jurado Técnico:
  - Del 31 de marzo al 4 de abril.
- ✓ Exposición de los carteles finalistas y periodo de Votación Popular:
  - Plazo:
    - Días: 7, 8,9,10,11,14,15,16,21,22 y 24 de abril
  - Horario:
    - Mañanas: de 10:00 a 14:00 horas
- ✓ Escrutinio: 25 de abril.